

# Tabla de Valoración

Código	Denominación
<b>97</b>	<b>Órdenes de transferencias</b>

## Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda	Servicio de Tesorería	1983	
Dirección General de Tesorería	Servicio de Tesorería	1984	1986
Dirección General de Tesorería y Política Financiera	Servicio de Tesorería	1986	2004
Dirección General de Tesorería y Deuda Pública	Servicio de Tesorería	2004	

## Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Decreto	Decreto 46/86, por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos	05/03/1986	04/04/1986	BOJA	28		
Específica	Decreto	Decreto 194/87, de 26 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos	26/08/1987	22/12/1987	BOJA	106		
Específica	Orden	Orden de 23 de diciembre de 1992, por la que se acuerda la implantación de un sistema integrado de gestión presupuestaria contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía	23/12/1992	31/12/1992	BOJA	136		
Específica	Orden	Orden de 27 de febrero de 1996, por la que se regulan las cuentas de la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, abiertas en entidades financieras	27/02/1996	12/03/1996	BOJA	32		
Específica	Orden	Orden de 11/05/2006, conjunta de las C. de Economía y Hacienda y Educación, por la que se regula la gestión económica de los fondos con destino a inversiones que perciban con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación los centros docentes públicos	11/05/2006	25/05/2006	BOJA	99		

## Régimen de acceso

Acceso libre, según art. 37.1 Ley 30/1992 y art. 27.e) de la Ley 3/1984.

## Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Relación de Transferencias	Original	
Sírvase Pagar	Original	

Código	Denominación
<b>97</b>	<b>Órdenes de transferencias</b>

---

### Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Conciliaciones bancarias	DD.PP. de Economía y Hacienda	Servicio de Tesorería
Complementaria	Devolución de ingresos indebidos	DD.PP. de Economía y Hacienda	Servicio de Tesorería
Complementaria	Mandamientos de ingresos y pagos diarios	Consejería de Economía y Hacienda/DD.PP. de Economía y Hacienda	Intervención General/Intervenciones Provinciales

### Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Al año de finalización del ejercicio económico
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los seis años de finalización del ejercicio económico se podrá transferir el resultado del muestreo.

### Resolución

Se podrá eliminar la serie en su totalidad. La referida eliminación se realizará en el archivo central a los seis años de finalización del ejercicio económico al que se refiera.

De la documentación a eliminar, se conservará una muestra, consistente en una fracción de un mes al año, elegido aleatoriamente.